Curso 2019-2020

Dirección General de Universidades y
Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
E INVESTIGACIÓN
Comunidad de Madrid

GUÍA DOCENTE DE

Titulación Superior de Música
Especialidad: **TROMBÓN**
Itinerario: INTERPRETACIÓN (Itinerario A)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 DE JULIO DE 2019

RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

TITULACIÓN: Superior de Música

ASIGNATURA: Interpretación Itinerario A- TROMBÓN

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Instrumento
Materia	Interpretación (itinerario A)
Periodo de impartición	Anual 1º, 2º, 3º y 4º LOE
Número de créditos	18 en los cursos 1º y 2º y 20 en los cursos 3º y 4º.
Departamento	Viento-Metal y Percusión
Prelación/ requisitos previos	Admisión prueba de acceso/ Trombón I / Trombón II y Trombón III, respectivamente
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
HERNANDIS OLTRA, Elies	elieshernandisoltra@gmail.com	1º, 3º y 4º CURSOS

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
GALDUF CORREA, Simeón	simegalduf@gmail.com	1º, 2º, 3º y 4º CURSOS

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
- Las establecidas en el Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Competencias generales
- Las establecidas en el Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Competencias específicas
Las establecidas en el Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas, que permitan abordar la interpretación del repertorio del instrumento a un nivel superior.
- Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Desarrollo de técnicas y hábitos de estudio y de la capacidad autocrítica necesaria para alcanzar la madurez interpretativa.
- Utilización de técnicas y metodologías de investigación aplicables a la vida profesional.
- Conocimiento de las obras más representativas de la literatura de su instrumento.
- Expresión a partir de las técnicas y recursos asimilados de sus propios conceptos artísticos; desarrollo de un pensamiento conducente a crear su propio estilo como intérprete.
- Preparación y control para la actuación en público.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio	
I.- “Técnica Instrumental”	Tema 1. Aspectos técnicos básicos	Posición del cuerpo y del instrumento. Relajación. Respiración.
	Tema 2. Calidad del sonido	Calidad sonora en los diferentes registros dinámicos y de tesitura. La emisión del sonido. Estudio de las articulaciones.
	Tema 3. Técnicas de estudio	Desarrollo de las rutinas diarias: flexibilidad, escalas, warm-up..

II.- Interpretación Musical: “Repertorio”	Tema 4. Estudios técnicos y de estilo	Desarrollo de la capacidad autocrítica en la interpretación. Estudios sobre nuevos recursos técnicos
	Tema 5. Conciertos y piezas de concierto para trombón solista y piano, música de cámara, banda, orquesta…	Autores clásicos. Autores románticos. Autores del s. XX y XXI.
	Tema 6. Obras para trombón solo	Nuevos recursos de la música contemporánea. Desarrollo de las técnicas extendidas de los siglos XX y XXI
	Tema 7. El trombón solista en la orquesta	Solos y pasajes característicos del repertorio orquestal.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

7.1. Tiempo de trabajo para I y II curso

Tipo de actividad	Total horas
Clases teórico-prácticas	a: 50 horas
Actividades obligatorias (evaluables) Realización de cuatro audiciones	a: 4 horas
Atención a alumnos. Tutorías	b: 16 horas
Preparación del alumno para clases prácticas	c: 350 horas
Preparación del alumno para la realización de pruebas	c: 120 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b + c = 540 horas

7.1. Tiempo de trabajo para III y IV curso

Tipo de actividad	Total horas
Clases teórico-prácticas	a: 50 horas
Actividades obligatorias (evaluables) Realización de cuatro audiciones	a: 4 horas

Atención a alumnos. Tutorías	b: 16 horas
Preparación del alumno para clases prácticas	c: 390 horas
Preparación del alumno para la realización de pruebas	c: 140 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b + c = 600 horas

8. METODOLOGÍA

Clases teórico-prácticas	Las clases, al ser individuales, se adaptarán a las necesidades de aprendizaje de cada alumno. Éstas serán siempre teórico-prácticas, ya que en todas las clases se adquieren conocimientos teóricos interpretativos y de técnica instrumental, que no pueden separarse de las habilidades prácticas necesarias para su implementación. En estas clases se utilizará: **Una metodología activa**, como base para toda la enseñanza de la materia, en la que los alumnos se convierten en auténticos protagonistas de su aprendizaje, cumpliendo el profesor una misión de mediador-facilitador que propicie al alumnado la construcción de aprendizajes propios. **La autonomía como fin en la enseñanza**, que conduzca al alumno a un pleno desarrollo de la personalidad en todas sus dimensiones (artísticas, emocionales, sociales, etc.). **Una permanente adecuación de los aprendizajes**, tanto teóricos como instrumentales, por parte de los alumnos; en la que éstos activan todos sus conocimientos y potenciales para abordar la interpretación musical y puedan construir aprendizajes significativos por sí mismos. **Respetando el cómputo global de horas presenciales**, el profesor podrá realizar adaptaciones de los tiempos lectivos en función de las necesidades pedagógicas. **El desarrollo de valores como principio educativo permanente**, tanto artísticos (propios de las obras a interpretar), como personales (trabajo bien hecho, superación, implicación y compromiso) y sociales (convivencia, tolerancia, respeto, etc.). **La enseñanza y orientación personalizadas**, para la optimización de los resultados académicos del alumnado, teniendo en cuenta la diversidad de potenciales, intereses y motivaciones del alumnado y su proyección profesional. **Fomento en el aula del debate y enriquecimiento conceptual**, entre los alumnos, en el que las diversas opiniones e intercambio de ideas, conducido por el Profesor, sea un motivo más para profundizar

	en el criterio y la personalidad de los alumnos. **Uso de las TIC entre los alumnos**, como elemento indispensable para la mejora y el enriquecimiento del criterio de forma permanente (búsqueda de información, autograbación, Internet, etc.). **Fomento de la evaluación participativa**, como base para la mejora permanente de todos los elementos que conforman la asignatura, y en la que los propios alumnos se impliquen en las posibilidades de enseñanza-aprendizaje de la propia asignatura (autoevaluación y coevaluación); para, con ello, avanzar en una progresiva cultura de la calidad.		
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones)	Audiciones trimestrales	Tema 5 del Contenido	Concierto público con las obras de repertorio trabajadas
	Audición de obras para trombón solo	Tema 6 del Contenido	Concierto público con las obras de repertorio trabajadas
	Audición de solos de orquesta y Audición de conciertos.	Tema 7 del Contenido	Audición simuladora de pruebas a orquesta y Asistencia a conciertos de relevante importancia.

La clase de trombón organizará varias clases magistrales con profesores de renombrado prestigio aprovechando su paso por la ciudad cuando sea posible e interesante para el alunado.

9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS METODOLOGÍAS DOCENTES APLICADAS

Clases teórico-prácticas	Control de asistencia a clase. Valoración del trabajo en el aula y fuera de ella. Cumplimiento de objetivos: corto, medio y largo plazo. 4º curso: Acta examen fin de curso ante un tribunal
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones)	Participación en todas las audiciones programadas para cada curso y asistencia como oyente a conciertos de relevancia, así como a las audiciones. Ninguna grabación podrá ser utilizada como elemento de evaluación y tampoco en posteriores reclamaciones.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Nivel alcanzado en la evolución técnica e interpretativa del alumno.
- Desarrollo de la personalidad artística a través de las clases individuales y las Audiciones.
- Asistir con aprovechamiento a las clases y participar en las audiciones de clase programadas.

11. EVALUCIÓN Y CALIFICACIÓN

Sistemas de evaluación y convocatorias:

1º, 2º y 3º curso:

Evaluación continua en base a los criterios e instrumentos de evaluación establecidos en la guía, con la ponderación establecida en 11.1

Para poder optar al sistema de evaluación continua el estudiante debe cumplir con el porcentaje de asistencia obligatoria que en ningún caso podrá ser inferior a un 80% del total de las horas de actividad del estudiante con presencia del profesor.

En aquellos casos en los que el estudiante no cumpla con los requisitos exigidos para la evaluación continua realizará un examen final que podrá constar de aquellas partes que se estimen oportunas, debiendo quedar reflejados sus correspondientes pesos relativos en el apartado correspondiente de esta guía.

En cualquier caso, el estudiante contará con una convocatoria extraordinaria cuya estructura, instrumento de evaluación y calificación deberá quedar igualmente explicitado en esta guía.

4º curso:

Evaluación en base a los criterios e instrumentos de evaluación establecidos en la guía, con la ponderación establecida en 11.2

11.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audiciones.	60%
Asistencia a clase	10%
Aprovechamiento y rendimiento en las clases.	30%
Total ponderación	100%

11.2. Ponderación de los instrumentos de evaluación para el Examen Fin de Carrera

Instrumentos	Ponderación

Valoración del profesor tutor	20%
Examen Fin de Carrera	80%

Recital Fin de Carrera	El alumno interpretará un programa de recital de aproximadamente cuarenta y cinco minutos de duración que demuestre una trayectoria en todos los aspectos de nivel superior. Una de las obras deberá interpretarse de memoria.

Ninguna grabación podrá ser utilizada como elemento de evaluación y tampoco en posteriores reclamaciones.

11.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen Fin de Curso.	100%
Total ponderación	100%

Repertorio: El examen consistirá en la presentación de un programa de tres obras de diferentes estilos de las programadas en el curso correspondiente o de las propuestas en el apartado 13.1 de esta guía docente, dos de las cuales deberán ser con acompañamiento de piano.

11.4. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen Extraordinario	100%
Total	100%

Repertorio: El examen consistirá en la presentación de un programa de tres obras de diferentes estilos de las programadas en el curso correspondiente o de las propuestas en el apartado 13.1 de esta guía docente, dos de las cuales deberán ser con acompañamiento de piano.

11.5. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

11.6 Matrículas de Honor

Para obtener Matrícula de honor en 1º, 2º y 3º curso, el alumno deberá haber conseguido una nota de sobresaliente en la asignatura. Cada seminario junto con los profesores repertoristas acompañantes decidirán el procedimiento de evaluación.

La matrícula de Honor en 4º curso la otorgará el tribunal constituido para el Examen/Recital de dicho curso.

12. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES.

La planificación temporal, de los contenidos del apartado 6 de esta guía didáctica, se adaptarán a las necesidades de aprendizaje de cada alumno, al ser las clases individuales.

La adaptación de la guía docente se realizará a partir de unos **objetivos** generales comunes, determinados por las competencias establecidas en el Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, y de unos contenidos generales orientativos. Dicha adaptación se ajustará a las necesidades específicas de cada alumno, para lograr de este modo una progresión técnica y una madurez interpretativa. La metodología aplicada seguirá las pautas de una didáctica individualizada, lo que nos permitirá, implementar un método de enseñanza/aprendizaje óptimo, puesto que la guía docente, se adecuará a las necesidades particulares del alumnado.

El nivel exigido para cada curso, se define, a partir del nivel técnico interpretativo del repertorio del bloque temático de Interpretación Musical del apartado 6 de nuestra guía docente. Este repertorio atiende a la dificultad técnico interpretativa que se exige en cada curso y tienen un carácter orientativo. Entendemos que el desarrollo de un artista no se rige en términos cuantitativos, sino cualitativos, y el seleccionar unas obras predeterminadas para cada curso podría condicionar al alumno en su desarrollo como artista, tanto en la etapa más temprana, como en la más madura.

Resulta a priori complicado establecer unos objetivos y contenidos específicos que definan unos márgenes o límites cuantitativos para cada curso, sin tener en cuenta ni conocer las características y necesidades técnico interpretativas que requiere cada alumno en un determinado momento de su formación musical.

Así pues, los objetivos y contenidos de cada curso tendrán una coherencia pedagógica, adaptándose a las necesidades particulares de cada alumno, con el fin de alcanzar las competencias transversales, generales y específicas de la especialidad de interpretación establecidas en el Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo. Dichas competencias se obtendrán de forma progresiva durante el desarrollo de los estudios superiores, en la especialidad de Interpretación/Trombón.

Los contenidos de la asignatura están reflejados en el punto 6 de nuestra Guía Docente y pueden ser agrupados en dos grandes bloques temáticos.

El primero de ellos es la **técnica instrumental** y comprende los temas:

- Tema 1. Aspectos técnicos básicos.

- Tema 2. Calidad del sonido
- Tema 3. Técnicas de estudio.

Estos tres temas que forman el primer bloque están presentes en todas las clases del curso. Los aspectos básicos como la posición del cuerpo y del instrumento, la relajación y el control de la respiración afectan de forma constante y fundamental a los resultados obtenidos por el intérprete y no se pueden secuenciar aisladamente para un periodo concreto. Su práctica y mejora es un principio máximo que debe estar presente en todo momento. El perfeccionamiento en la calidad del sonido obtenido a través de todos los registros dinámicos es otro de los temas a tener en cuenta constantemente. Y por último, el tercer tema trata del desarrollo de rutinas diarias que puedan poner a punto las prácticas de mejora del sonido y de la articulación. Estos ejercicios y estas rutinas son cambiantes y deben responder a las exigencias de cada repertorio a interpretar y de cada situación individual del alumno.

Nuestra metodología (punto 8 de la G.D) contempla una permanente adecuación de los aprendizajes tanto técnicos como instrumentales por parte de los alumnos.

El segundo bloque temático es el **Repertorio,** dividido en:

- Tema 4: Estudios técnicos y de estilo.
- Tema 5: Conciertos y piezas de concierto para trombón y piano, o trombón y grupo de cámara, banda y orquesta.
- Tema 6: Obras para trombón solo
- Tema 7: El trombón en la orquesta. Solos y pasajes característicos del repertorio orquestal

Los estudios técnicos y de estilo elegidos para cada alumno deberán conseguir que éste implemente los resultados alcanzados a través de los ejercicios desarrollados en clase. Esta puesta en práctica dentro de los estudios afianzará estos resultados obtenidos para que puedan ser utilizados en la interpretación del repertorio.

La evaluación será continua siguiendo los instrumentos y criterios de evaluación expuestos en el apartado 11 de esta guía didáctica.

Los **resultados del aprendizaje** mínimos para la promoción de curso se determinan a partir del conjunto de aspectos técnicos interpretativos necesarios para la consecución de las competencias, tales como: musicalidad, afinación, ritmo, calidad sonora, definición de articulaciones, veracidad de la interpretación, control corporal, concentración, resistencia.

Utilizándose para la valoración cualitativa y cuantitativa del grado de competencias adquiridas, los siguientes instrumentos y criterios de evaluación.

Instrumentos de evaluación

1. Observación. Valoración del trabajo en el aula y fuera de ella.
2. Intercambios orales (entrevistas con los alumnos, debates,...)
3. Simulacros de audición en el aula y pruebas prácticas
4. El recital en público.

Criterios de evaluación:

1. El mecanismo de evaluación será la evaluación continua.

2. Nivel alcanzado en la evolución técnica e interpretativa del alumno.
3. Consecución de los objetivos y contenidos programados.
4. Grado de implementación de los aspectos técnico interpretativos: musicalidad, ritmo, afinación, calidad sonora, control del cuerpo, estilo de la obra…
5. Desarrollo de la personalidad artística.

13. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

La biblioteca del centro posee una amplia colección de obras y piezas de concierto para trombón que está a disposición del alumnado del centro.

Grabadora digital. Uso de las T.I.C.

13.1. Bibliografía general

A título orientativo proponemos una lista de **estudios** recomendados para trabajar en cada uno de los cursos:

CURSO 1º

BORDOGNI: 90 vocalises (I Vol. Rochut)

MILLER: 60 Estudios

KOPPRASCH: 60 Estudios (I Vol.)

PICHAUREAU: 21 estudios de técnica general

TELEMANN: 12 Fantasías (ed. Alan Raph - clave de Fa en 4ª)

CURSO 2º

BORDOGNI: 90 vocalises (II Vol. Rochut)

MILLER:60 Estudios

KOPPRASCH: 60 Estudios (II Vol.)

TELEMANN: 12 Fantasías (ed. Alan Raph - Clave de Do en 4ª)

J.S. BACH: 6 Suites para violonchelo solo. (Suites 1 y 2)

CURSO 3º

BORDOGNI: 90 Vocalises (III Vol. Rochut)

J.S. BACH: 6 Suites para violonchelo solo (Suites 3 y 4)

G. MASON: 12 Estudios variados

CURSO 4º

J. NAULAIS: 20 Estudios transcendentales (Vol. 15)

G. MASON: 12 Estudios variados

BOUTRY: 12 études d´haut perfectionement

J.S. BACH: 6 Suites para violonchelo solo (Suites 5 y 6)

En cuanto a los temas quinto y sexto, las **obras de concierto acompañado** pueden quedar estructuradas a título orientativo en esta lista de cuatro cursos:

CURSO 1º

G. F. HAENDEL: Concerto in Fam
S. SULEK: Sonata vox Gabrieli
SEROCKI: Sonatina
F. DAVID: Concertino
G. M. CESARE: Canzon La Hyeronima
A. GUILMANT: Morceau Symphonique
S. STOJOWSKY: Fantaisie

CURSO 2º

L. E. LARSON: Concertino op. 7
HINDEMITH: Sonata
MILHAUD: Concertino d'hiver
E. BOZZA: Ballade
CASTEREDE: Sonatina
L. GRONDAHL: Concerto
PERGOLESI: Sinfonía
F. DAVID: Concertino
MORTIMER: Prelude and dance
F. DAVID: Concertino

CURSO 3º

F. MARTIN: Ballade
KROL: Capriccio da camera
ROPARTZ: Pièce en Mib
E. CRESPO: Improvisation
WAGENSEIL: Concerto (Tb. Alto)
L. MOZART: Concerto (Tb. Alto)
LEBEDEV :Concerto (TB. Bajo)
F. MARTIN: Ballade

CURSO 4º

J. NAULAIS: L'homme a trois visages
F. RABE: Basta
P. CRESTON: Fantasy
H. TOMASI: Concerto
NINO ROTA: Concerto
J. CH. ALBRECHTSBERGER: Concerto en SibM (Tb. Alto)
M. HAYDN: Concerto (Tb. Alto)
E. BOZZA: New Orleans (Tb. Bajo)

Por último una lista orientativa de los **pasajes orquestales** característicos del trombón, tratará de distribuir en cursos los contenidos de este séptimo tema:

CURSO 1º

Berlioz – Marcha húngara
Brahms – I y II Sinfonías
Mozart - Requiem (Tuba Mirum)
R. Strauss - Till Eulenspiegel
Wagner – Cabalgata de las Valquirias
Brahms – IV sinfonía
Rimsky-Korsakov - Scheherazade
Rossini - La Gazza Ladra
Borodin – Danzas polovtsianas del Ppe. Igor
Hindemith – Matías el pintor
Stravinsky - Petroushka

CURSO 2º

Rossini – Obertura de Guillermo Tell

Wagner – Obertura de Tannhauser

Hindemith – Metamorfosis sinfónicas

Mahler – III sinfonía

Rimsky-Korsakov – Obertura de la Pascua rusa

Wagner – Preludio del acto III de Lohengrin

Bartok – Concierto para orquesta

Strauss – Vida de héroe

Stravinsky - Pulcinella

Brahms – Obertura trágica

Berlioz – Obertura del carnaval romano

CURSO 3º

Ravel – Bolero

Strauss: Muerte y transfiguración

R. Schumann – III sinfonía. Renana

Stravinsky – El Pájaro de fuego

Berlioz – Sinfonía fantástica

St. Saens – III sinfonía

Bartok – El Mandarín maravilloso

Schubert – IX sinfonía

Beethoven – IX sinfonía

Tchaikovsky – Sinfonías IV, V y VI

CURSO 4º

R. Strauss - Also Sprach Zarathustra

Ravel: L'enfant et les sortileges

Mahler: II sinfonía

Berg – 3 piezas para orquesta

Verdi - La Forza del destino

Beethoven – V sinfonía

Mahler – V sinfonía

Respighi: Solo de la Epifanía en las Fiestas Romanas

Estos pasajes orquestales se trabajan repartidos durante el curso y se interpretan en la audición de trombón solo de principios del tercer trimestre pero téngase en cuenta que obviando esta lista, en ocasiones se trabajan las listas de pasajes propias de una audición específica a la que se presentan los alumnos para formar parte de una orquesta joven o para la obtención una beca.

13.2. Bibliografía complementaria

Título	The Trombone
Autor	Trevor Hervert
Editorial	New Haven ; London : Yale University Press

Título	Cordination for trombone playing
Autor	Bart van Lier

Editorial	Advance Music, cop.

Título	The Art of Trombone Playing
Autor	Edward Kleinhammer
Editorial	Evanston, Ill., Summy-Birchard

13.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://www.trombone.org/articles/
Dirección 2	www.imslp.org
Dirección 3	www.iucat.iu.edu

13.4 Otros materiales y recursos didácticos

	Fondos de la biblioteca y fonoteca del Centro.
	Partituras de uso habitual disponibles en el seminario de trombón.